



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1997/L.4/Add.15
1º de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN
37º período de sesiones
9 de junio a 3 de julio de 1997
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Sharon BRENNEN-HAYLOCK (Bahamas)

Adición

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS: PROYECTO DE PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999 (tema 4 a))

Sección 13. Asentamientos humanos

1. En su 15º sesión, celebrada el 19 de junio de 1997, el Comité examinó la sección 13, Asentamientos humanos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 (A/52/6 (sect. 13))

Deliberaciones

2. Varias delegaciones manifestaron su apoyo al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en su condición de coordinador de las actividades de la Organización en el ámbito de los asentamientos humanos y de proveedor de asistencia técnica a los Estados Miembros.

3. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción el empeño del Centro en aplicar íntegramente las recomendaciones que figuran en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/51/884).

4. Varias delegaciones señalaron que había que revisar el programa de trabajo teniendo en cuenta que los recursos extrapresupuestarios aprobados por la Comisión de Asentamientos Humanos en su 16º período de sesiones eran reducidos. Varias delegaciones estimaron que había que fijar prioridades dentro de cada subprograma.

5. Algunas delegaciones observaron que la nueva estructura racionalizada de los subprogramas permitiría al Centro dedicarse a un número menor de esferas de programas, con lo que mejoraría su capacidad de ejecución. Varias delegaciones manifestaron su agradecimiento por la inclusión de un mecanismo de autoevaluación a nivel de los subprogramas.

6. A algunas delegaciones les preocupaba que la plantilla del personal encargado de la dirección y gestión ejecutivas estuviera sobrecargada de puestos de categoría superior y que los recursos asignados a dicha plantilla fueran demasiados. Unas cuantas delegaciones estimaron que había que reducir la plantilla que se proponía financiar con cargo a los recursos extrapresupuestarios. Otras delegaciones pidieron que se les explicara qué eran los "otros gastos" extrapresupuestarios (45 millones de dólares) consignados en el cuadro 13.2 del fascículo de la sección 13 y se les dijo que esos gastos correspondían a proyectos operacionales, ejecutados con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (36 millones de dólares), y de otras fuentes de financiación (9 millones de dólares), que aparecen consignados en la parte correspondiente a recursos extrapresupuestarios del cuadro 13.1.

7. Algunas delegaciones subrayaron que era necesario tener una estrategia de difusión de información más clara, tanto por lo que se refería a la información impresa como a la información electrónica, lo que incluía la posibilidad de reagrupar en el subprograma 4, Evaluación, vigilancia e información, todas las actividades de difusión de información del Centro.

8. Varias delegaciones señalaron que en el texto de la citada sección relativo a los programas no se hacía referencia a los países con economía en transición ni al lanzamiento de proyectos experimentales dirigidos a estimular el desarrollo de esos países.

9. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de la cooperación y la coordinación con otros órganos y organizaciones de las Naciones Unidas, sobre todo la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el PNUD.

10. Algunas delegaciones señalaron que la referencia que se hacía en la última sección del párrafo 13.22 a los "asociados diversos y la sociedad civil" debería haberse formulado siguiendo la terminología empleada en otros mandatos vigentes. Algunas delegaciones estimaron que la referencia que se hacía en la misma oración "la realización del derecho humano a la vivienda adecuada" no reflejaba plenamente el acuerdo a que se había llegado en el 16º período de sesiones de la Comisión y propusieron que se insertara la palabra "progresiva" después de la palabra "realización".

Conclusiones y recomendaciones

11. El Comité recomendó a la Asamblea General que aprobara la descripción de los programas de la sección 13, Asentamientos humanos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 con las siguientes modificaciones:

a) En el párrafo 13.4 de la versión española, sustituir la palabra "ecológicos" por la palabra "ambientales" y la palabra "vigilar" por la palabra "supervisar";

b) En el párrafo 13.22, sustituir las palabras "asociados diversos" por las palabras "autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado".
